



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS REFRENDAN AMISTAD Y RESPETO A LAS SOBERANÍAS
“ANIVERSARIO 200 DE LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA”**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con motivo del Aniversario 200 del inicio de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, los presidentes de ambos países, **Andrés Manuel López Obrador** y **Joseph Biden**, intercambiaron cartas en las que dejaron de manifiesto los principios de amistad y respeto a la soberanía que unen a las dos naciones. **Lopez Obrador** dio a conocer las misivas. Adelantó los objetivos de largo alcance que detallará en la visita oficial que hará **Joe Biden** a México el próximo 9 y 10 de enero. El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso al gobierno de Estados Unidos crear una alianza para sustituir las importaciones; aplicar un programa para el bienestar en América Latina y el Caribe y producir en el continente lo que se consume, así lo adelantó en una carta que envió a su homólogo de Estados Unidos, **Joe Biden**, en el marco de la reunión que sostuvieron autoridades mexicanas en Palacio Nacional con **Chris Dodd**, asesor especial del presidente estadounidense, y el embajador de ese país en México, **Ken Salazar**. **Lopez Obrador** dijo: Le adelanto que en su próxima visita tengo mucho interés en proponer tres temas para un acuerdo de largo alcance: planear la sustitución de importaciones para producir en América del Norte y en todo el continente lo que consumimos; aplicar un programa para el bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe; y considerarlos aliados, respetando sus soberanías, como usted lo sostiene, ‘en piel de igualdad’, bajo el principio de la autodeterminación de los pueblos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** también dijo que el vínculo actualmente es inmejorable, en primer lugar porque son los dos principales socios del mundo y los pueblos mantienen un afecto sin precedentes. Por tales motivos, expresó que tanto **Joseph Biden** como su esposa **Jill Biden** serán bienvenidos al país siempre, especialmente el siguiente mes.

SENADOR RICARDO MONREAL; CAMBIOS AL PLAN B DE AMLO, QUE MONREAL CONSIDERA INCONSTITUCIONALES

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que 21 bloques del llamado "Plan B" de la reforma electoral, propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, resultarían inconstitucionales. En una reunión con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y legisladores del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), así lo dio a conocer el senador **Ricardo Monreal**. Asimismo indicó que los que ya se han incorporado, los cuales ascienden a 70 bloques, está de acuerdo. Pero todavía ahora planteo un bloque de inconstitucionalidades, que asciende a 21. Y un bloque contempla varios artículos, 21 bloques y se aceptaron hasta ahora 6 de los 21. Los bloques que considera inconstitucionales son: la creación del Sistema Nacional de Elecciones, la eliminación de las 300 juntas distritales, la creación de órganos auxiliares temporales así como reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, por contradecir el artículo 41 Constitucional. También lo contradicen la eliminación de la Secretaría Ejecutiva y su titular, la creación de una Comisión Administrativa con 5 consejeros, la implementación del voto por internet en el extranjero y la paridad obligatoria. Los bloques que limitan las facultades de los Organismos Públicos Electorales (OPLES) y modificar en la ley las causas para la pérdida del registro de partidos políticos, la cual contempla que los partidos solo obtengan 3% en la mitad de las entidades para su registro, según Monreal, violan los artículos 41 y 116. Duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos viola el derecho de asociación, mientras que otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron registro local lo hace al artículo 116. Obligar al INE a entregar al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales contradice el artículo 71 constitucional. Por su parte, el autogobierno indígena contradice el artículo 2. La limitación en las facultades del INE y en la emisión de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de la reelección inmediata, carecen de base constitucional. De igual forma pueden violar la autonomía del INE, la destitución del actual secretario ejecutivo y la eliminación de la Sala Regional Especializada. La votación emitida resulta inconstitucional y el cambio en la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal contradice el artículo 80. Las reformas a la Ley General de Comunicación Social son contrarias al artículo 134, tal y como lo detalló **Ricardo Monreal** en un documento. El morenista dijo que advirtió a **Adán Augusto Lopez**, de las violaciones a la Constitución que podrían ser interpeladas por la



Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y afirmó que el titular de Segob estuvo de acuerdo con esa visión. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana, mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores. Monreal Avila indico que el secretario de Gobernacion, está de acuerdo, y ha sido muy respetuoso.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL; 'PLAN B' ELECTORAL ES UNA TRANSA LEGISLATIVA

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, se refirió al "Plan B" de reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, como una "transa legislativa", y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional. Sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, a la brava y con negociaciones en lo oscurito diciendo que fueron "travesuras de los duendes". Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aún siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien. **Santiago Creel** incluso comparó la manera en que se procesó el "Plan B" en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera se ha presentado.

RICARDO MEJÍA; DESCONOCE ENCUESTA DE MORENA QUE DIO TRIUNFO A GUADIANA

Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Pública, desconoció la encuesta de Morena que nombró a **Armando Guadiana** como el coordinador de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila. Aseguró que el senador de Morena no defenderá al movimiento en el estado, por lo que buscará hacer valer sus argumentos políticos. Quiero descalificar tajantemente esos resultados porque de entrada tengo severas dudas de la manera en cómo se levantaron y segundo los resultados que supuestamente arrojan. El subsecretario expresó que la metodología que siguió Morena para determinar quiénes estaban en esta última etapa que era el nivel de conocimiento, en donde obtuvo 46 % hace algunas semanas, sin embargo en la encuesta que se presentó lo ubica con el 26 %. Yo tengo encuestas serias que nos sitúan entre el 50 y 60 % de nivel de conocimiento. Lo paradójico es que ahora resulta que tenemos el 26 % de conocimiento, o sea que apenas el 26 % nos conoce y a partir de ahí la encuesta empieza a sesgar.

MARIO DELGADO; ARMANDO GUADIANA SERÁ EL CANDIDATO DE MORENA A LA GUBERNATURA DE COAHUILA

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, en compañía de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas de Morena, dio a conocer que el senador **Armando Guadiana** será designado como el Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila. La Comisión Nacional de Encuestas presentó los resultados de las encuestas realizadas por Morena y dos empresas privadas. Mismas, en las que **Armando Guadiana** se posicionó como el aspirante con mayor reconocimiento y el mejor evaluado en atributos como honestidad, cercanía, conocimiento del estado. Tenemos un reto muy importante en Coahuila; que es ganarle a uno de los priistas más mañosos que hay en el país. Es un estado que merece un cambio. Tenemos expectativas muy favorables porque hay muy buenas condiciones. Las tres encuestas coinciden en que Morena es el partido que tiene la intención de voto más alta, cercana al 50 por ciento. Lo cual es un muy buen inicio para el proceso que viene. **Mario Delgado**, agregó que el presidente de la República se encuentra muy bien evaluado en el estado, al estar por arriba del 70 por ciento de aprobación en prácticamente todas las encuestas. El líder morenista reconoció el trabajo que realizaron **Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía** y **Reyes Flores Hurtado** durante la contienda interna, pues dijo, trajo consigo gran expectativa en favor de Morena destacando que siempre prevaleció la unidad y el compañerismo entre los aspirantes. Ahora, tenemos un partido bien organizado y con liderazgos; tenemos unidad entre todos los aspirantes y habremos de trabajar con todas las bases de nuestro movimiento para que consolidemos esta posibilidad de triunfo.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SINALOA SE SUMA CON TELETÓN PARA LOGRAR LA META DE RECAUDACIÓN

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, informó que su gobierno contribuirá con la Fundación Teletón para buscar que se cumpla con la colecta que se llevará este año del 12 al 17 de diciembre con el fin de ayudar a todas las niñas y niños que necesiten de cuidados especiales y tratamientos para un desarrollo óptimo de sus vidas. **Rocha** indicó que, de cumplirse la meta, se instalarán dos centros para la ayuda de los



infantes, los cuales serán para rehabilitación de niñas y niños con discapacidades y el otro tratará el autismo, pues la instalación de estos es muy importante para reforzar los que ya se tienen en Culiacán. Son dos centros, hemos optado por ese formato que serían obviamente menos grandes que si hubiéramos optado por uno solo, por ejemplo, se nos dio la opción uno en rehabilitación con una capacidad determinada; otro autismo solo o los dos y se establecen las capacidades de atención a niñas y niños. Hemos hablado en corto ya con la Fundación Teletón, se nos ha permitido que podamos decir esto que estamos diciendo, que Sinaloa si se llega a la meta el 2022 tendrá estos dos centros en Mazatlán. Para los sinaloenses es muy importante, nosotros ya tenemos centros de rehabilitación aquí en Culiacán, en Mazatlán, tenemos el centro de autismo aquí en Culiacán que lo vamos a reforzar. Explicó que es de sumo interés destacar que el gobierno de Sinaloa tiene una bandera humanista fundamental a la atención de las personas con discapacidad, pues recordó que su gobierno es el primero en el país el cual cuenta con una pensión universal para todas las personas discapacitadas. Reiteró que su gobierno seguirá teniendo como prioridad la atención y la mejora de vida de las personas con discapacidad, por lo que contribuirán con la colecta que ya inicio.

CLAUDIA SHEINBAUM; DICE QUE NO CREE QUE SEA NECESARIO RENUNCIAR

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, descartó que sea necesario renunciar a su cargo antes de que Morena realice la encuesta interna para definir a quien será su candidato presidencial en 2024. **Sheinbaum Pardo** respondió a las propuestas que el canciller **Marcelo Ebrard** hizo a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, dentro de las cuales destacan la realización de debates entre los aspirantes y la separación de sus cargos previo a la realización de la encuesta para definir al abanderado del partido. El año que entra va a estar marcado principalmente por las dos elecciones estatales y yo creo que hay que respetar esos tiempos, una es el Estado de México y otra es Coahuila, y son muy importantes y hay que darles su lugar a esas elecciones, yo creo que eso lo va tomar en cuenta la dirigencia de Morena, no creo debemos quitarles su espacio a esas elecciones que son fundamental. Sobre el tema de renunciar a su cargo antes de que se levante la primera encuesta para conocer las preferencias de los militantes y garantizar que haya contienda interna equitativa, **Sheinbaum** consideró que esto no es necesario. No lo creo necesario, yo a diferencia de mis compañeros, soy electa y tengo una responsabilidad que cumplir, en el estatuto de Morena no dice nada. **Sheinbaum**, junto con el canciller **Marcelo Ebrard**, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** y el senador **Ricardo Monreal**, son las cuatro "corcholatas" que aspiran a la candidatura presidencial por Morena rumbo a la contienda electoral de 2024, en la que miles de mexicanos saldrán a las urnas a elegir a quien será el nuevo o la nueva presidenta de México.

MARCELO EBRARD; CONFIRMA ASISTENCIA DE JOE BIDEN Y TRUDEAU A CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE EN MÉXICO

El canciller **Marcelo Ebrard** confirmó la visita a México del presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, a la Cumbre de Líderes de América del Norte del próximo 9 de enero, dando muestra de que nuestro país tiene viento a favor para el crecimiento económico. **Marcelo Ebrard** dio a conocer: Está confirmada la visita del presidente **Biden**, será el primer presidente de Estados Unidos que visita México desde **Obama**, unos 7 u 8 años. A la Cumbre también asiste el primer ministro de Canadá, **Trudeau**. **Ebrard** sostuvo que habrá una reunión bilateral con cada uno de los mandatarios de América del Norte, en donde hablarán desde el avance de la integración económica, hasta el acuerdo suscrito con **John Kerry**, enviado especial para el Clima de la Casa Blanca en materia de generación de energías limpias. Habrá una reunión bilateral con ambos, el sentido primordial de la Cumbre a diferencia a las otras que ha habido es el avance de la integración económica, protección a cadenas de suministro, nuevas inversiones en semiconductores, energías limpias del acuerdo que hicimos con **John Kerry**. **Marcelo Ebrard** destacó que esta reunión, de la que México será anfitrión, demuestra que tenemos el viento a favor, es decir todas las posibilidades para 2023 son de crecimiento económico, mayor integración con Estados Unidos en términos de nuestra economía y por lo tanto más posibilidades de bienestar en México.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; COMISIÓN DE GOBERNACIÓN AVALA PLAN B SIN SENADORES DE OPOSICIÓN

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la comisión de Gobernación en el Senado, propuso decidir en votación a mano alzada si se aceptaba que se llevaran a cabo las sesiones de manera separada. De inmediato, los senadores de oposición argumentaron que la reunión fue convocada de manera ilegal ya que la de Gobernación decidió sesionar sola, sin una convocatoria expresa previa para una sola comisión, ante falta de quórum de la comisión de Estudios Legislativos Segunda. Esto provocó la salida de la senadora **Indira Rosales**, para que los aliados pudieran sesionar solitos. Así, solamente quedaron legisladores de Morena, Partido Verde y Encuentro Social. La senadora **Imelda Castro** expreso; Yo quiero decir, compañeros, que esta reforma que hoy estamos discutiendo no es la reforma ideal, la reforma necesaria para nuestro país, pero que es una reforma posible. Es la que en el marco de nuestras leyes podemos hacer. Y que está claro que las huestes es de



Claudio X. González, y esa oposición de mala calidad a la que nos referimos ahorita engañaron al pueblo de México, porque hicieron una marcha para decir que el INE no se tocaba pero resulta que lo que no se va a tocar es las burocracias partidistas. Entonces yo creo que está garantizada la posibilidad de que vayan al debate, que vayan a la discusión a la otra comisión la de Estudios Legislativos Segunda y que vayan también al Pleno para que puedan ahí decirle al pueblo de México qué es lo que están proponiendo. Mientras que el senador **César Cravioto** también arremetió contra la oposición por haber frenado el plan A, es decir, la reforma Constitucional electoral. Afirmó que, con su vacío, lo único que lograrán será retrasar unas horas la aprobación del plan B. El día de hoy una vez más la derecha no quiere hacer su trabajo. Ellos tenían los votos tuvieron los votos en la cámara de Diputados para que no pasara la reforma constitucional electoral. Pero ellos mismos no aceptan que Morena y los grupos parlamentarios aliados tenemos los votos para sacar estas reformas a diversos ordenamientos electorales. Y lo único que quieren es postergar lo que ya sabemos que va a ocurrir: con los votos mayoritarios vamos a sacar estas reformas. Se ausentan porque no tienen argumentos, porque no salen del discurso de que con estas reformas queremos allanar el camino hacia el 2024. Eso es ridículo. Es absurdo. Todas las encuestas dicen que Morena va a arrasar en el 2024. Es como si jugara Francia contra Qatar y dijéramos que Francia quiere tener un árbitro a modo para ganar el partido. Así, Morena y aliados aprobaron por 10 votos y ninguno en contra el dictamen del Plan B de la comisión de Gobernación, por lo que quedará pendiente la votación de la comisión de Estudios Legislativos Segunda.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; DIALOGA CON SENADORES EN TORNO A MODIFICACIONES EN MATERIA ELECTORAL

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se reunió con senadoras y senadores de los partidos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), con el objetivo de revisar el proceso legislativo relacionado con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos en materia electoral. El titular de Gobernación hizo un llamado a anteponer el interés general, ya que el movimiento de transformación requiere de unidad. Reiteró la disposición de la dependencia que encabeza para mantener diálogo abierto con las legisladoras y los legisladores. Recalcó el agradecimiento a quienes tienen la disposición de acompañar dicha iniciativa. Estuvieron presentes en la reunión los coordinadores de los grupos Parlamentarios de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**; del PVEM, **Manuel Velasco Coello**; y del PT, **Geovanna Bañuelos de la Torre**, así como con quienes presiden las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, **Mónica Fernández Balboa** y **Rafael Espino de la Peña**. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dijo que en los términos constitucionales, el tiene un compromiso de acompañar al presidente y lo piensa seguir cumpliendo de tiempo completo. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, manifestó que no es el momento para debates entre aspirantes a la candidatura presidencial en Morena. Imagínese usted, el secretario de gobernación va a debatir qué con el secretario de relaciones exteriores, o qué con la jefa de Gobierno, con el presidente del Senado. No son tiempos todavía de proyectos políticos, son los tiempos del presidente. **López Hernández** apuntó que algunos de sus compañeros han manifestado la posibilidad de participar en el proceso de 2024, pero argumentó que mientras no se emitan las convocatorias no se hay precandidaturas, y si no hay precandidaturas no puede haber debates.

IBD; AL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASCENDIERON A 4 BILLONES 886,435.4 MDP

Al tercer trimestre de 2022, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 886,435.4 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 258,237.2 mdp en comparación con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y superior en 4.8% real con respecto a lo observado en el mismo período de 2021, según una nota de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD). El documento elaborado por la investigadora **Gabriela Morales Cisneros**, destaca el aumento anual de 35.8% de los ingresos petroleros del Sector Público, mientras que los ingresos no petroleros resultaron con una reducción anual de 1.0%. Los ingresos tributarios, por su parte, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en 81,193.1 millones de pesos. En este último rubro, la nota del IBD resalta la reducción anual en la recaudación del IEPS en 82.3%; en tanto que se registró un incremento anual de 14.5% en la recaudación del ISR y de 1.8% en el IVA. Los ingresos de la CFE en el periodo fueron de 310 mil 756.4 mdp, casi 6 mil mdp más que lo programado. De manera similar, los ingresos petroleros fueron mayores con respecto a lo planteado en la Ley de Ingresos por 212,128.1 mdp.

LOPEZ RABADAN; REFORMA ELECTORAL ES UN RETROCESO DOLOSO PARA MÉXICO; ASFIXIA PRESUPUESTO DEL INE Y DAÑA INSTITUCIONES

La senadora **Kenia López Rabadán**, señaló que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, iniciarán el debate sobre las modificaciones a seis leyes en materia electoral. En ese sentido, dijo que tienen una obsesión por destruir al INE y por ello quieren asfixiarlo presupuestalmente y quieren quitarle sus áreas especializadas. Agregó que, como no saben hacer otra cosa más que delinquir, Morena



propone derogar las cancelaciones de candidaturas a los violadores reincidentes de la ley electoral. Es decir, anuncian sin descaro que van a seguir en campaña ilegal y que quieren hacerlo impunemente. La legisladora panista aseguró que acudirán a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque lo que están haciendo es en contra de las instituciones democráticas de nuestro país.

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA OLIVIA; TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL ACUDA A RENDIR INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La diputada **María Magdalena Olivia Esquivel Nava** (Morena) planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así lo decide, podrá rendir de manera presencial el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. En una iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que, para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto. Además, sugiere cambiar el término el Presidente de la República por la persona titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad generar mayor inclusión a través del lenguaje de género. La diputada **Esquivel Nava** considera necesaria la modificación a fin de que la persona titular del Poder Ejecutivo, además de presentar por escrito el informe ante el Congreso de la Unión, acuda bajo decisión propia a rendirlo de manera presencial. Señala que la propuesta se motiva en que además de fortalecer la rendición de cuentas de carácter republicano, se contribuya a reanudar la relación respetuosa entre ambos poderes, a tratar de entablar un diálogo que lleve a entendimientos y acuerdos y a elevar el nivel del discurso político. La Constitución Política define, en su artículo 69, al informe presidencial como el documento que presenta el Presidente de la República cada 1 de septiembre por escrito, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país. Es evidente que el informe presidencial posee un inminente carácter informativo, pero por determinados elementos, se define también como un acto de control del gobierno por parte de la institución representativa (Congreso), ya que posteriormente los parlamentarios analizarán el mismo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior. Refiere que el marco jurídico ha sufrido reformas, sin embargo, la presente iniciativa considera necesaria realizar una modificación enfocada en la manera en que se presenta el informe por parte de la persona titular del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Unión.

GOBIERNO DE NUEVO LEÓN; DETERMINÓ REIMPONER EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS CERRADOS ANTE EL REPUNTE DE CASOS Y HOSPITALIZACIONES DE COVID-19

El Gobierno de Nuevo León determinó reimponer el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados ante el creciente número de casos de COVID-19 y enfermedades respiratorias. La Secretaría de Salud del estado detalló que desde el 14 de noviembre repuntó la tendencia de casos y hospitalizaciones por SARS-CoV-2. Además, se alerta por la variante BQ.x, mejor conocida como 'Perro del Infierno', que al 11 de diciembre representa 81.8 por ciento de los contagios. La secretaria de Salud, **Alma Rosa Marroquín Escamilla**, indicó que el uso de cubrebocas volverá a ser obligatorio en espacios cerrados, en tanto que quienes padezcan COVID-19 o cualquier otra enfermedad respiratoria, deberán utilizarlo aún en espacios abiertos. Espacios cerrados son aquellos que tienen techo, paredes, entonces, a partir de ahorita todos tendremos que usar cubrebocas en espacios cerrados. El Gobierno de Nuevo León reforzará también la aplicación de pruebas COVID-19 así como la vacunación, especialmente de grupos vulnerables como lo son las mujeres embarazadas.

LA DIPUTADA FEDERAL YADIRA MARCOS; CONVOCA A *ENCUENTRO CON MUJERES SINALOENSES EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN EN APOYO A *#ES CLAUDIA

La Diputada federal **Yadira Marcos** convoca a "Encuentro con mujeres Sinaloenses" en la Ciudad de Mazatlán en apoyo a #Es Claudia. Sin duda alguna gran evento y muy emotivo a favor de # Es Claudia. En el evento celebrado en Mazatlán Sinaloa, asistieron cientos de simpatizantes, regidoras y diputadas federales, cómo invitadas especiales asistieron la diputada **María Guadalupe Chavira de la Rosa**, quien es el enlace nacional de mujeres de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** y la ex diputada **Lorena Villavicencio** de la Ciudad de México, las legisladoras expusieron los logros de la jefa de gobierno. También sobresale la presencia y su gran participación en este evento, de las diputadas federales **Olegaria Carrasco**, **Nabetse Arellano** y por supuesto la diputada **Yadira Marcos**, quien es la que convoca al evento. No pierda de vista a **Yadira Marcos**.



CONGRESO DE PERÚ; APRUEBA EL PROYECTO QUE LEVANTA EL FUERO ESPECIAL A CASTILLO

El Congreso peruano ha aprobado una resolución que autoriza a levantar un fuero especial al expresidente **Pedro Castillo** que evitará que tenga que pasar por un antejuicio político y abre el camino para que la Fiscalía amplíe la detención preventiva por rebelión. La resolución, aprobada por 67 votos a favor y 45 en contra, propone dar lugar a una causa penal, teniendo en cuenta que el destituido mandatario tiene vigente una detención preventiva por flagrancia por siete días, que vence el próximo miércoles.

BACHELET; PIDE DEJAR LOS EGOS PARA AVANZAR EN EL DEBATE DE LA CONSTITUYENTE EN CHILE

La expresidenta de Chile **Michelle Bachelet** llamó a dejar en su lugar la irrelevancia de los egos que, a su juicio, ha empantanado el proceso constituyente que a la fecha no ha logrado resultados luego de dos meses de negociaciones en el país. Vivimos tiempos de preocupante fragmentación, frente a eso, no cabe la irresponsabilidad. Los acuerdos básicos son su mejor antídoto, porque lo esencial es lo que clarifica el reencuentro entre demócratas.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz